



C.P.C. "SAN ANDRÉS"

C/ San Andrés, 55

26500 CALAHORRA (La Rioja)

Tfno: 941145411

e-mail: cc.sanandres@larioja.edu.es

Centro Concertado por el Gobierno de La Rioja

Estimados padres y madres de alumnos:

Como ya sabrán, dentro del currículo oficial existen una serie de contenidos relacionados con las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones e Internet con el fin de dotar a los alumnos de las competencias digitales que cada vez son más demandadas en la sociedad actual. Para poder desarrollarlos adecuadamente, es necesario que el alumno disponga de una cuenta de correo electrónico.

Al ser su hijo/a menor, les solicitamos que rellenen el boletín de autorización adjunto y, una vez recortado por la línea de puntos, se entregue al profesorado tutor de su hijo/a. En dicha autorización también figura su permiso expreso al intercambio de información profesorado-alumnado.

No olviden pedir a su hijo/a que les proporcione la dirección de correo y la contraseña con el fin de que puedan supervisar el trabajo y las comunicaciones de su hijo/a. En cualquier caso, al ser una cuenta de correo del dominio larioja.edu.es (gestionada desde la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de La Rioja) siempre pueden acudir al centro para que se reinicie la contraseña y así poder acceder a la cuenta.

Atentamente

El equipo directivo

Autorización para la creación de una cuenta de correo electrónico

D/Dña con DNI y
D/Dña con DNI
padres o tutores legales del alumno/a de
que cursa estudios en el COLEGIO SAN ANDRES DE CALAHORRA,

☐ SI autorizamos

☐ NO autorizamos

- La creación de una cuenta de correo para nuestro hijo/a en el dominio @larioja.edu.es
- Que el profesorado de nuestro hijo/a pueda intercambiar información, exclusivamente de uso académico y/o educativo, a través del mencionado correo electrónico.

Quedamos enterados de que debemos controlar y custodiar la información de configuración de la cuenta de correo (nombre de usuario y contraseña) con el fin de poder gestionar su uso y que, en ningún caso, nuestro/a hijo/a debe comunicarle la contraseña de la cuenta de correo a ningún amigo/a o compañero/a.

También quedamos enterados de que podemos revocar esta autorización mediante escrito dirigido al equipo directivo del Centro.

En CALAHORRA, a de de 2025

(firma del padre/tutor)

(firma de la madre/tutora)